

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, 2004, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En el Estado de Pachuca Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 6 de agosto de 2004, en la ExHacienda de la Concepción, Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Javier B. Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo, Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo, Lic. Manuel Angel Muñoz Soto Gobernador Constitucional del Estado de Pachuca Hidalgo, Ing. José Armando Rodríguez Galindo Delegado Estatal de la SAGARPA en el Estado de Hidalgo.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Lic. José Antonio Abascal Ceballos.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Guillermo Campos Coy.

Por la Secretaría de Educación Pública: Lic. Humberto Gutiérrez Burgos.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: C.P. Francisco Javier Becerra Gómez.

Por la secretaría de Salud: Mtro. Octavio Avendaño Carballido.

Por la Financiera Rural: Lic. Héctor Cárdenas Rodríguez.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Gonzalo Altamirano Dimas.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C.:

Por la Región Centro-Occidente: Ing. Silvano Aureoles Conejo.

Por la Región Centro del País: Lic. Omar Fayad Meneses.

Por el H. Congreso de la Unión:

Prof. Emilio López Gamez, por la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

Dip. Lázaro Arias Martínez, por de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

C. Demetrio Mondragón Barajas, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.

Sen Esteban Ángeles Cerón Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores.

Por las Organizaciones Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

CAM: Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A. C.: Prof. Humberto Serrano Perez, Ing. Humberto Serrano Novelo.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A.C.: Lic. Víctor M. Gandarilla Carrasco, Lic. Gerardo Sánchez Aguilar.

CONSUC: Consejo Nacional de sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.: C.P. Guadalupe Martínez Cruz, Lic. Israel Garzón Martínez.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: Lic. Antonio Serratos Cortes.

UCD: Unión Campesina Democrática, A. C.: Ing. José Durán Vera, Lic. Rosendo Alonso Hernández.

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.: Lic. Pedro Valdez Ortiz.

UGOCP-CN: Unión General Obrero Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional: Prof. Miguel Ángel Castro Cosío.

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.: C. Jaime Castillo Ulloa.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A. C.: Prof. Alvaro López Ríos.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Miguel Ángel García Paredes.

CNG: Confederación Nacional Ganadera: C. Oswaldo Cházaro Montalvo

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

CMF: Consejo Mexicano de la Flor, A. C.: Lic. Estela Guerra Atrip.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C. P.: Jorge Familiar Haro.

RDRS: Red para el Desarrollo Rural Sustentable: Lic. Eduardo Domínguez Rodríguez.

Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CONCAMIN: Confederación de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar Pérez Padilla.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria, "Antonio Narro": Ing. Félix Farias Díaz de León.

CNA: Confederación Nacional Agronómica, A. C.: Ing. Miguel Carrillo Villarreal

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DÍA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

1.- Lista de asistencia

2.- Aprobación o Modificación de la Acta de la 6ª. Sesión Ordinaria 2004.

3.- Informe de Avances de la Comisión de Desarrollo Social.

4.- Informe del Sistema Producto Cebada.

5.-Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo por el Desarrollo de la Soberanía y Seguridad Alimentaria.

6.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA, 2004.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: LIC.

FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Preguntó a los integrantes del Consejo, si tenían alguna observación o deseaban hacer alguna modificación a la Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, 2004.

Los integrantes del Consejo no hicieron ninguna observación, ni solicitaron modificaciones a la Acta presentada, razón por la cual se dio por aprobada.

3. INFORME DE AVANCES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ DE RIVERA. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: Informó que esta Comisión se instaló el 23 de Mayo de

2003 y tiene a su cargo la atención de 42 numerales del Acuerdo Nacional para el Campo. La Comisión está integrada por 15 organizaciones: AMSDA (Veracruz); AMSDA (Tlaxcala); ANEUAAAN; ANGLAC; ANSAC; CCC; CIOAC; CNA; CNC; CNPR; CONSUC; FMDR; RDRS; UCD y UGOCP. Por parte del Gobierno Federal participan 23 Dependencias y Entidades: SAGARPA; SCT; SE; SEDEDOL; SEGOB; SENER; SEP; SRA; SER; SSA; STPS; SEDAGRO; CDI; CFE; CONAFOR; CONAFOVI; DICONSA; FONHAPO; IMJ; IMSS; INAPAM; INMUJERES y LICONSA. Esta Comisión ha sesionado en 24 ocasiones.

AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LOS NUMERALES ENCOMENDADOS A LA COMISIÓN:

VIVIENDA. NUMERALES 26, 27 Y 171:

• En 2003 se invirtieron 277.7 millones de pesos, con los cuales se realizaron 32 mil acciones de vivienda.

• Para 2004 se tienen asignados 506.7 millones de pesos.

• La operación del Programa fue asignada a FONHAPO.

ADULTOS MAYORES. NUMERAL 30:

• Con objeto de apoyar a los adultos mayores en condiciones de mayor vulnerabilidad, se destinarán 500 millones de pesos bajo las Reglas de Operación específicas que al efecto se definan al interior de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo.

- En 2003, las Reglas de Operación se publicaron el 25 de Septiembre.
- La población objetivo son adultos mayores de 60 años, que vivan en localidades rurales de alta y muy alta marginación de hasta 2,500 habitantes.
- Al cierre de Diciembre se apoyó a 211,703 adultos mayores.
- Durante 2004 las Reglas de Operación se elaboraron de manera consensuada con las organizaciones campesinas y se encuentran en revisión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El presupuesto modificado del Programa es de 575 millones de pesos.

FONDOS REGIONALES. NUMERAL 157:

En congruencia con este propósito, se promoverán fondos regionales de combate a la pobreza con descentralización de funciones y con recursos solidarios que amplíen el capital social, la constitución de empresas prestadoras de servicios técnicos, el desarrollo de capacidades y el establecimiento de centros para el fomento de agronegocios y opciones productivas.

En 2003 el Programa Opciones Productivas apoya a la población campesina, para incentivar o diversificar la actividad económica en zonas temporales de baja productividad o alta siniestralidad:

- A través de la instalación de 13 Agencias de Desarrollo Local se beneficiaron 19 mil personas del medio rural.
- Mediante 20 proyectos de Integración Productiva fueron beneficiadas 18 mil personas.
- La modalidad Apoyos a la Palabra apoyó 11,600 proyectos en beneficio de 400 mil productores.
- 18 organizaciones beneficiadas con el impulso a igual número de proyectos.

En 2004:

- Se creó el programa Fondos Regionales para el Combate a la Pobreza.
- Se han realizado dos convocatorias que promueven la participación de organizaciones en proyectos integradores y de Agencias de Desarrollo Local.
- En la primera, 22 organizaciones fueron beneficiadas.
- En la segunda, se recibieron 11 proyectos de organizaciones.
- Instalación de 34 Agencias de Desarrollo Local en beneficio de 53,510 personas.
- 28 proyectos de Integración Productiva beneficiaron a 15 mil 150 personas.
- Mediante la modalidad Apoyos a la Palabra, se apoyaron 2 mil 870 proyectos en beneficio de 66,761 personas.

JORNALEROS AGRÍCOLAS. NUMERALES 174, 175, 176.

Durante el 2003, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 7 mil 896 acciones de promoción social para difundir derechos humanos y 38 mil 548 acciones de promoción social en los ámbitos de salud, educación y procuración de justicia.
- Ejecutar 294 proyectos en salud y educación en apoyo a 132 Centros de Atención Infantil, con lo cual se benefició a 6 mil 600 niños con una inversión de 27 millones de pesos.
- Aplicar un programa de capacitación a madres cuidadoras de los Centros de Atención y Educación Infantil en cuatro estados.

En 2004 se han alcanzado los siguientes avances:

- En Coahuila, el Programa atiende a la población jornalera a través de la operación de 10 albergues.
- 351,960 personas han sido atendidas con acciones de promoción social.
- Se han llevado a cabo 2,044 acciones para difundir los derechos y promover la formación de organizaciones de los jornaleros agrícolas.
- 54 proyectos en salud y educación y 12 obras de infraestructura social básica.
- 18 mil acciones de promoción social en los ámbitos de salud, educación y procuración de justicia.

INICIATIVA CIUDADANA 3X1. NUMERAL 178.

Se fortalecerá la coordinación de acciones entre los trabajadores agrícolas en el exterior, a través de sus organizaciones de representación con los tres órdenes de gobierno, para facilitar la concreción de proyectos en beneficio de sus localidades de origen y el involucramiento de las mismas a través del Programa Iniciativa Ciudadana 3x1.

RESULTADOS 2003:

- Talleres sobre operación, acceso, desarrollo y presentación de proyectos y procedimientos administrativos, en Chicago, Los Ángeles, Houston y Dallas
- Instalación de Comités de Validación y Atención a Migrantes, con la participación de organizaciones de migrantes.
- Reglas de Operación adaptadas para privilegiar las iniciativas de los migrantes.
- Vinculación con consulados.
- 18 estados atendidos.
- Más de 200 organizaciones de migrantes apoyadas.
- 899 proyectos apoyados en 257 municipios.
- 103 millones de pesos federales autorizados.

AVANCES 2004:

- Se modificaron las Reglas de Operación para fortalecerlas.
- Ocupación e ingreso para estudiantes hijos de migrantes.
- Se impulsa la conversión gobierno-migrantes.
- Modalidad 1x1 posible.
- Techo por proyecto 750 mil pesos.
- Se amplió la cobertura del Programa a 5 estados.
- 23 estados participantes.
- 220 millones de pesos de recursos federales.
- 264 proyectos apoyados de los cuales 210 son de capital físico.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS. NUMERALES 45 y 250:

RESULTADOS 2003:

- DICONSA realizó compras exclusivamente a productores nacionales por un total de 482 mil toneladas de maíz blanco y de 19 mil toneladas de frijol con un costo fiscal de 500 millones de pesos
- Se instalaron 351 tiendas DICONSA en localidades objetivo
- Proyectos de contrato marco para la adquisición de maíz y servicios y se efectúan negociaciones con organizaciones de productores de maíz de los estados de Chiapas, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Campeche, Chihuahua, Hidalgo y Guerrero
- A través de la operación de 22 mil 33 tiendas de la Red de Seguridad Alimentaria, DICONSA desarrolla opciones de comercialización de productos primarios
- 229 banderas blancas de abasto, que implicaron el establecimiento de tiendas DICONSA en localidades CEC

AVANCES 2004:

- Se han adquirido 185 mil 714 toneladas de maíz a productores nacionales
- Se firmó un convenio con el Congreso Agrario Permanente (CAP), el cual incluye las siguientes acciones:
 - Apertura de tiendas.
 - Compra de cosechas.
 - Apoyo en la infraestructura de transporte.
 - Estrategia alimentaria.

RESULTADOS Y AVANCES DE LOS NUMERALES DEL ANC

NUMERAL 266. PROGRAMA DE IDENTIDAD JURÍDICA PARA LA POBLACIÓN RURAL.

RESULTADOS 2003

- A través de las acciones de la modalidad Identidad Jurídica, del programa Desarrollo Local (Micro Regiones), 27 mil 199 personas han obtenido certeza jurídica (actas de nacimiento, matrimonio, defunción, testamento, entre otros).

AVANCES 2004

- 5,940 personas beneficiadas con trámites de certeza jurídica
- 153, 535 personas beneficiadas con el establecimiento de 55 banderas blancas de Identidad Jurídica

SEGURO POPULAR Y SERVICIOS DE SALUD. NUMERALES 23, 24, 161, 162, 168 y 181.

RESULTADOS 2003

- 613,938 total familias afiliadas al Seguro Popular.
- Dentro del marco de la Cruzada Nacional por la Calidad en los Servicios de Salud, se registraron un total de 2,985 unidades del área rural.
- En el seno del Gabinete de Desarrollo Humano y Social se están generando por INMUJER, SEDESOL, SALUD, IMSS, ISSSTE y otras dependencias diversas políticas y programas orientados a impulsar una política de salud para las mujeres rurales.
- Se llevó a cabo la prueba piloto del Sistema Nacional de Orientación y Canalización Telefónica para mujeres y niñas en situación de violencia: "Vida sin violencia", en el que se proporcionó información y canalización a más de 1300 personas.

AVANCES 2004

- Familias afiliadas al Seguro Popular a julio: 800,000 y la meta es de 1 millón 700 mil.
- Ya se tienen firmados 29 Acuerdos de Coordinación del Sistema de Protección Social con los estados.

SEGURIDAD SOCIAL: AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL IMSS. NUMERALES 163, 164, 165 y 169.

RESULTADOS 2003

- IMSS Oportunidades registró 227 mil egresos hospitalarios y 17 millones de consultas.
- El IMSS registró 144 mil personas incorporadas voluntariamente.

RESULTADOS 2004

- El IMSS Oportunidades ha otorgado más de 9 millones de consultas y más de 107 mil egresos hospitalarios. Ambos logros representan aproximadamente el 50% de sus metas.
- Se ha avanzado en la conclusión del modelo de guarderías acorde para el campo en términos pedagógicos y de servicios, actualmente se cuenta con 21 Guarderías que atienden a 1,935 menores en seis estados.
- Se concluyeron los ajustes técnicos para los manuales correspondientes al Sistema Automatizado para la Afiliación de Trabajadores del Campo y la Autodeterminación de Cuotas obrero-patronales (SATEC).

SEGURIDAD SOCIAL: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS. NUMERALES 166, 167 y 170

RESULTADOS 2003

- Se registraron 11 estados beneficiados por el programa de Arranque Parejo en la Vida.
- La Secretaría de Salud instaló 31 Posadas de Atención Médica a Embarazadas (AME) en 11 entidades federativas.
- Se programaron y cubrieron 50 campos clínicos en localidades de alta y muy alta marginación en Chiapas, Oaxaca y Guerrero.
- Se asignaron 1,321 plazas de servicio social de medicina y enfermería en zonas de alta marginación de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.
- Las unidades móviles de cáncer de la mujer atendieron a la población de 300 municipios rurales
- 2004
- Seguimiento de la instrumentación de la Norma de Competencia laboral para Parteras.

GRUPOS PRIORITARIOS: MUJERES, JÓVENES, INDÍGENAS Y ADULTOS MAYORES. NUMERALES 31, 179, 180, 182, 183 y 184

RESULTADOS 2003

- Fueron consensuadas con organizaciones campesinas las reglas de operación de PROMUSAG y se publicaron el 16 junio 2003. Este programa apoyó 1,459 proyectos productivos con un monto de 186.4 mdp en beneficio de 12,117 mujeres.
- SAGARPA destinó 389 mdp para la atención a grupos prioritarios. Además, a través del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria se atienden a 6 estados cuya población tiene una mayoría de origen indígena. A través de PROFEMOR se ejercieron 205 mdp en beneficio de 165 organizaciones en 27 estados.
- SEDESOL apoyó 1,527 proyectos de mujeres en el sector rural.

- Se estableció el Consejo Interinstitucional de Adultos Mayores.

AVANCES 2004

- Las Reglas de Operación de PROMUSAG fueron revisadas con la participación de 4 bloques de organizaciones, se publicaron en Abril. El presupuesto para este programa se amplió de 150 a 400 millones de pesos; a la primera quincena de Junio financió 883 solicitudes en beneficio de 10,000 mujeres.
- En el marco de la LDRS se han constituido 2,038 Consejos Municipales de Desarrollo Rural, que permiten que la sociedad rural organizada participe en la toma de decisiones.
- Al mes de Abril, SEDESOL ha financiado 623 proyectos para beneficio de 4,792 mujeres.
- INMUJERES reporta que con sus acciones, al mes de Junio, ha apoyado a 14 mil mujeres.

SERVICIOS CARRETEROS, TELEFÓNICOS, TELEGRÁFICOS Y DE ELECTRIFICACIÓN. NUMERALES 203, 205, 206, 207, 208 y 209

RESULTADOS 2003

- SCT destinó mil millones de pesos para la construcción y modernización de 763 kms. de caminos rurales.
- SCT instaló 367 terminales telefónicas satelitales en comunidades de 100 a 499 habitantes. Asimismo, se establecieron 4 mil puntos temporales de pago en 924 oficinas telegráficas beneficiando a 2.9 millones de familias del Programa Desarrollo Humano de Oportunidades.
- Con el proyecto de e-México se habilitó a 62 CCD en el medio rural.
- La CFE electrificó 1,099 poblados rurales y 664 colonias populares en beneficio de 309 mil habitantes.

AVANCES 2004

- Al segundo trimestre SCT destinó 439 mdp para la construcción y modernización de 282 Km. de caminos rurales.
- SCT ha instalado 2,512 puntos de servicio de correos y 7 CCD (mayo). Con la instalación de estos últimos queda cumplida la meta para este año.
- A mayo la CFE ha electrificado 137 poblados rurales y 205 colonias populares en beneficio de 67 mil habitantes.

LA ESTRATEGIA DE MICRO REGIONES EN EL MARCO DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO.

NUMERAL	CONCEPTO	RESULTADOS 2003	AVANCES 2004
113	<ul style="list-style-type: none"> • Número de residencias de Jóvenes por México 2,087 • Becas de Jóvenes por México en micro regiones 13,695 • Número de CCA 201 	<p style="text-align: center;">2,087</p> <p style="text-align: center;">13,695</p> <p style="text-align: center;">201</p>	21
156	Para abatir los altos niveles de marginación, se están desarrollando de manera permanente acciones coordinadas a través de la Estrategia de Micro Regiones		
160	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de la Estrategia que participan en el PEC. • Programas del gobierno federal que participan en la Estrategia de Micro Regiones. 	<p>32</p> <p>68</p>	32
182	• Banderas blancas establecidas en municipios indígenas.	1,157	244

184	Con apoyo de los CCA: <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos inscritos actualmente en cursos vía Internet. • Alumnos inscritos en preparatoria en línea vía satélite. 	5,210 760	
202	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de banderas blancas. • Secretarías incorporadas a la Estrategia de Micro Regiones • Localidades CEC con acciones de bandera blanca. 	2,372 2 SEGOB y SENER. 1,434	432 380
266	Personas apoyadas con documentos de identidad jurídica.	27,199	5,940

LIC. FRANCISCO GARCÍA MANILLA. COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: Manifestó que ante el gran universo de las necesidades y las demandas, el avance que se tiene, no ha podido impactar en la población rural como desearíamos todos, ya que no se cuenta con los recursos suficientes para combatir en forma consistente y estructurada, la pobreza y la marginación existentes; y si a esto le sumamos la falta de sensibilidad, responsabilidad y compromiso de parte de algunos funcionarios, se hace más agudo este problema.

Informó de las conclusiones a que han llegado en la Comisión:

- Productores y beneficiarios de algunos programas no han recibido los recursos correspondientes.
- No se han publicado las reglas de Vivienda Rural y Adultos Mayores
- Hace falta la participación activa de los Gobiernos Estatales y Municipales, para dar cumplimiento a los principios rectores del ANC.
- Es urgente la creación de los Consejos Estatales, Distritales y Municipales faltantes y la revisión de los ya existentes, para que cuenten con la participación de las Organizaciones Campesinas.

PROPUESTAS AL CONSEJO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

- Hacer un exhorto a la SHCP, para que nombre un representante que participe activamente en los trabajos de la Comisión e informe de los avances programáticos y de la problemática existente.
- Se solicita al Consejo su colaboración, para negociar con el Congreso de la Unión la multianualidad en los programas sociales que así lo requieran.
- Requerir mayor participación de las instituciones, de los Gobiernos Estatales y de los Municipales, en los programas sociales, a fin de que sea posible disminuir las asimetrías sociales entre lo urbano y lo rural.
- Solicitar la intervención del Consejo, para que los Gobiernos Estatales también firmantes del Acuerdo, se involucren de manera activa, con el propósito de cumplir cabalmente con los objetivos del mismo.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS. UNTA: Solicitó que en este ejercicio que se hace de que el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable sesione en las Entidades, se pida a los Consejos Estatales y a los CC. Gobernadores Constitucionales, informen del uso de los recursos excedentes del petróleo que el año pasado se destinaron, que por mandato del Congreso había la obligación de invertirlos en infraestructura y en desarrollo rural. Asimismo, indicó que es necesario se haga algo, para que no se haga una asignación indiscriminada de los recursos por parte de los Presidentes Municipales. Consideró que para no abonar a la desconfianza en el manejo de los recursos federalizados, sería conveniente instalar en el seno de los Consejos Estatales una Contraloría Social.

Por lo que se refiere a Fondos Regionales, solicitó se de mayor apertura y tiempo a las convocatorias; respecto al apoyo a Jornaleros Agrícolas, consideró sería conveniente que el recurso no se dispersara a las Entidades, para evitar su uso indebido; con relación a los apoyos a inmigrantes, consideró deben transparentarse y poder verificarse.

T. A. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ. RDRS: Indicó que en los Consejos Municipales hace falta la participación de SEDESOL, razón por la cual propuso que en cada uno de estos Consejos participe un representante de esta Dependencia, para en ellos tratar todos los asuntos relativos a los programas de SEDESOL. Asimismo, solicitó se de a conocer donde están operando los 29 convenios que ya entraron al Seguro Popular, cuales faltan por firmarse y un directorio completo de a quien deben dirigirse en cada uno de los Estados. Por lo que se refiere a Vivienda Rural, consideró se deben incrementar los recursos para este programa.

ING. JOSÉ DURÁN VERA. UCD: Reconoció que en la Comisión de Desarrollo Social el año pasado hubo un manejo con oficio político trascendental, lo cual permitió avanzar y concretar la atención de los asuntos prioritarios convenidos en el Acuerdo Nacional para el Campo, pero en el presente año por lo que respecta a Adultos Mayores y Vivienda Rural, se le ha dado un manejo poco adecuado en la formulación de las Reglas de Operación que permitirán acceder a los recursos. Manifestó que en la designación del FONAHPO para manejar el programa no hubo consenso por parte de las organizaciones, lo cual ha traído consecuencias negativas en la instrumentación del programa para el presente año, por lo cual solicitó que el Consejo haga un llamado a la SEDESOL para que se retome el trabajo de las Reglas de Operación del FONAHPO. Consideró que en el informe presentado hace falta una precisión cualitativa del ejercicio puntual de estos programas, por lo cual propuso que en las Reglas de Operación de Adultos Mayores, que se encuentran en revisión por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras se concluye esta revisión, se vuelva a reunir la Comisión de Desarrollo Social para definir puntualmente, como queda el consenso definitivo de operación de Adultos Mayores para el presente año y retomar el programa de Vivienda Rural que está estancado, apoyando la propuesta de crear el Fondo Nacional de Vivienda Rural. Propuso que la Comisión retome como parte de su agenda la definición urgente del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social. Asimismo, solicitó información más precisa en torno a las Agencias de Desarrollo.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA. ALCANO: Indicó que en la reunión del grupo técnico de adultos mayores y vivienda rural quedó pendiente un acuerdo, incluso quedamos de recurrir a una tercería si no podíamos en el grupo llegar a ese acuerdo, creo que estamos a un 93%, pero no sería adecuado que nos enteráramos que se publicó la regla sin haber quitado el corchete que se había puesto.

El programa de vivienda rural no registra avance alguno por parte del FONAHPO. Propuso se usen las reglas del año pasado y seguir trabajando con SEDESOL, que ha demostrado que sí se puede.

Con respecto a DICONSA si aplaudimos los avances que se han llevado ahí, pero hay un punto que sigue llamando la atención, que habiendo producción de frijol en excedente en el país, tenemos noticia que se sigue importando frijol, y mal frijol además, de Estados Unidos o de fuera, para hacer las distribuciones que hace esa institución y, que desde luego, sigue pendiente la reestructuración que plantea el Acuerdo Nacional para el Campo.

Por lo que se refiere al Programa de Salud, propuso que en el seno de este Consejo se establezca el servicio nacional de salud, con una coordinación entre los diversos programas asignados a las distintas Dependencias y que tengamos la seguridad de que no se están encimando éstos o duplicando; creo que sí ya tenemos 5 experiencias o 5 iniciativas que van hacia el mismo objetivo, formemos ese grupo para tener la coordinación y el servicio lo más adecuado posible.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ. CONSUC: Nosotros como CONSUC reconocemos ampliamente los avances que ha tenido la Comisión de Desarrollo Social, sin embargo, nos preocupa que no se hayan ejercido los recursos de algunos programas; no conocemos las reglas o la nueva modalidad que se quiera dar al Programa este año. Hemos señalado que estos programas tienen que llegar directamente como un apoyo social federal y nos preocupa que nuevamente algún municipio no sea atendido o se dé de baja a la gente que recibió el año pasado este recurso.

En cuanto al Programa de Vivienda Rural, en el caso de CONSUCC, no nos inconformaría que FONAHPO pudiera tener en sus manos el Programa. Necesitamos que este Instituto tuviera las modalidades que tienen los campesinos marginados y de alta marginación para ser atendidos. Actualmente las reglas de FONAHPO no le van a poder cumplir los compañeros campesinos, y nos preocupa, sin embargo, creo que sí nos solidarizamos con lo que marca el Acuerdo Nacional para el Campo podrá propiciarse el Fondo Nacional de Vivienda Rural; tenemos que recordar que este señalamiento en muchas de las organizaciones campesinas era para que existiera un programa pleno, identificado con las zonas rurales de México.

LIC. VÍCTOR M. GANDARILLA CARRASCO. CNC: Solicitó se incorporen como propuesta de punto de Acuerdo, las propuestas presentadas por la Comisión de Desarrollo Social.

Por otro lado, considera reiterativa la objeción del Gobierno de la República de no publicar los reglamentos de las leyes, está pendiente no solamente el de Ley de Desarrollo Rural Sustentable, sino también el de la Ley de Desarrollo Social, todos sabemos que para darle eficacia al cumplimiento de las leyes, se requiere el modus operandi; ya lo hemos reiterado en varias sesiones del Consejo y hasta ahora no ha habido ninguna respuesta del Poder Ejecutivo. Creo que este asunto debe resolverse y no debe ser motivo de otro comentario en otra sesión de este Consejo; es decir, el Poder Ejecutivo debe cumplirlo y publicar los reglamentos de esas dos leyes tan importantes para el desarrollo rural.

El otro tema, finalmente, al que se han referido mis compañeros, es a las famosas reglas de operación y a la falta de ejercicio y el presupuesto, no solamente en estos dos programas de vivienda rural y de adultos mayores, como lo señalara en el propio texto del documento que se presentó por parte de la Comisión de Desarrollo Rural, hay otros programas que todavía no se están ejecutando o se están ejecutando no con la celeridad que se requiere. Así se ha dicho y no lo voy a repetir, pero ya estamos casi cerca de finalizar el año y todavía no tenemos reglas de operación. Había la disposición anterior de que cuando no se tuvieran las reglas de operación, se pudieran ejercer de las del año anterior. Creo que ante la ineficiencia reconocida por el propio FONAHPO, porque no ha publicado las reglas de operación, simplemente tómesese una decisión política para que se apliquen las reglas de operación del año pasado, con el propósito de poder ejercer esos recursos, porque sería muy lamentable que volviéramos a caer en subejercicios, no son ahorros, son gastos ordenados, mandatados por la Cámara de Diputados, que indebida e ilegalmente el Gobierno no ejerció.

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ. CNPR: Solicitó a nombre de su organización, se pudiera programar e informar en que Estados sesionará el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para poder informarlo a sus representantes en los Estados, porque algunos de ellos han tenido la intención de participar sin haberlo logrado. Adicionalmente, solicitó que hubiera equidad en el trato y que en los programas que se tienen de apoyo al desarrollo rural, se pueda incluir a la CNPR, ya que en los programas de Vivienda y Adultos Mayores no pudieron participar el año pasado. Mencionó que en el aspecto de desarrollo social el Estado de Hidalgo lleva 65,000 escrituras en predios rústicos y urbanos, con lo cual se está dando certeza jurídica a los propietarios, lo cual desafortunadamente no ha sucedido en otros Estados.

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ DE RIVERA: Comentó que con relación a las convocatorias del Programa de Fondos Regionales para el Combate a la Pobreza, se analizará si el tiempo es muy corto y se puede ampliar, para evitar las suspicacias comentadas por el Prof. Álvaro López y el Ing. José Durán; informa que se ha publicado a quien se han adjudicado las Agencias de Desarrollo Local, lo cual permite transparentar este proceso. Asimismo, informó al Ing. Durán, que el 9 de Agosto se emitirá un dictamen, el cual se publicará la resolución del mismo el día 10, el cual podrán revisar para constatar que es totalmente plural. Sobre el comentario hecho por el Prof. Álvaro López respecto a los Jornaleros Agrícolas, indicó que si es algo que se debe evaluar, porque era un programa que estaba totalmente centralizado y actualmente los recursos se han asignado a los Estados. Por lo que toca a migrantes, considera que posiblemente no se fue muy claro, aunque se está analizando un sistema de becas migrantes de estudiantes que vengan a estudiar a México y viceversa, la Secretaría de Educación Pública está trabajando en ello, realmente no es un apoyo a migrantes, sino que los migrantes por cada peso que aportan en el 3x1, el Estado pone otro, el Municipio otro y la Federación

otro y eso es a lo que nos referimos, no hay un apoyo directo y además se está manejando con total transparencia. Respecto al Seguro Popular informó que los Estados que no han firmado el Convenio son Chihuahua, Durango y el Distrito Federal. Respecto a Vivienda Rural, en lo relativo al piso de tierra, informó que además de este programa se está desarrollando, vía PEF, vía Programa de Empleo Temporal, un programa para atacar el piso de tierra, en el cual se está involucrando a otros sectores, con el propósito de terminar el sexenio habiendo solventado la mayoría de los pisos de tierra que hay en el país. Respecto a FONAHPO, indicó que se platicaría con su Director General para acelerar las gestiones del Programa de Vivienda Rural y con relación al Programa de Adultos Mayores, manifestó no tener inconveniente en que realice una reunión después de se vea con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por lo que respecta al Reglamento de la Ley de Desarrollo Social, indicó que ya está por ser publicado. Por lo que se refiere al comentario de Raúl Pérez Bedolla, informó que ya se compraron 19,000 toneladas de frijol, se pretende seguir comprando una cantidad mayor a productores nacionales; por parte de LICONSA, se comprarán este año 200 millones de litros de leche, demostrando con hechos que si se ha avanzado. Con relación al comentario de la C. P. Guadalupe Martínez Cruz, comenta estar de acuerdo en que es necesario ejercer este año los recursos de los Programas de Adultos Mayores y de Vivienda Rural, el año pasado se ejercieron todos estos recursos. En lo relativo al comentario del Lic. Julián Orozco, manifestó su acuerdo en que debe haber equidad en la distribución de los recursos y considerar a aquellos adultos o vivienda rural que están en las localidades de alta o muy alta marginación.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO: Comentó que en los Programas de Municipalización que se están impulsando a través de la SAGARPA, esta iniciativa de la SAGARPA a partir del 2004, el traspasar los recursos de desarrollo rural a los municipios, en al menos el 50% del otorgado a los Estados; en todos los casos se prevé que este proceso se debe de acompañar a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Asimismo, consideró importante mencionar que en la distribución de los recursos hacia los municipios, la SAGARPA ha establecido con cada uno de los Estados una formula, que por lo mismo evite cualquier sospecha de discrecionalidad política en la distribución de los recursos a los municipios o incluso sospechas de preferencia por afinidad partidista, esto es, una base transparente de distribución a los municipios de los recursos; la solución es que haya órganos de participación que acompañen estos procesos y es por ello que el proceso de municipalización prevé la participación de los Consejos Municipales como ente fundamental. Con referencia al Reglamento de la Ley, comentó que efectivamente ha tardado su publicación, esta en su fase terminal y por lo mismo podrá ser consultado en el Consejo Mexicano. En relación a lo que fue el ofrecimiento de apoyar los CAP's estatales, en la reunión que se realizó en 2003 aquí en el Estado de Hidalgo, lo que se ofreció de parte de la Secretaría de Agricultura fue apoyar con recursos del PROSAPP a nivel nacional, los CAP's estatales siempre y cuando fueran una contrapartida a aportaciones de los Gobiernos de los Estados, por lo mismo los CAP's estatales en primera instancia tienen que ser apoyados por los Gobiernos de los Estados puesto que su ámbito es estatal.

ACUERDO CENTESIMO OCTAGESIMONOVENO: Los integrantes del Consejo acuerdan que la Comisión de Desarrollo Social instrumente y recoja las conclusiones y propuestas hechas al Consejo, para que sean incorporadas en su programa de trabajo y se vayan desahogando en el seno de la misma.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMO: Los integrantes del Consejo acuerdan solicitar respetuosamente a los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, que en las sesiones previas del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, informen sobre la aplicación de los recursos federales asignados a los programas estatales que han recibido.

4. JULIO GONZÁLEZ MUÑOZ. PRESIDENTE DEL SISTEMA PRODUCTO CEBADA: Informó sobre la situación que guarda el Sistema Producto Cebada Maltera durante 2003; está integrada por los Estados de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y México. La Superficie sembrada es de: 370 Mil Hectáreas, con un rendimiento promedio de: 2.4 Toneladas por hectárea, incluyendo Bajío que tiene un gran potencial; la producción

estimada este año fue de 880 Mil toneladas a nivel nacional, el consumo de los empresarios es de aproximadamente 700 mil toneladas; el precio convenido la cosecha anterior fue de \$1,950.00 por tonelada, lo que arrojó un valor de producción de 1, 715 millones de pesos; el número de productores aproximados es de 50 mil, lo que generó 3 millones de jornales en todo el proceso, que equivale a 60 días de trabajo por hectárea en todo el proceso, incluyendo desde la gestión de la semilla hasta la comercialización

INSUMOS Y SERVICIOS: Para cubrir el total de la siembra nacional se necesitan 46 Mil toneladas que equivalen a un valor de 153 millones de pesos; si se contratara la prima del seguro para toda la superficie nacional, se requerirían 96.2 millones de pesos.

FERTILIZANTES: Solamente se requieren 123 mil toneladas de fertilizantes, que equivalen a 316 millones pesos; en herbicidas y plaguicidas se requieren 840 mil litros, con un valor de 191 millones de pesos. El total de insumos asciende a 756.4 millones de pesos, para esto se requieren una cuota de crédito avío de 1,090 millones de pesos, si realmente se quisieran habilitar todas las hectáreas del país.

MAQUINARIA Y EQUIPO: Para poder cubrir las 370 mil hectáreas en el país, considerando como promedio que una máquina combinada nueva podría hacer 1,000 hectáreas por ciclo, se requieren 360 combinadas, por ello se ha propuesto en primera fase adquirir 50 combinadas negociadas y contratadas entre la Federación y los empresarios, para poder iniciar ese ciclo, 32 máquinas para el altiplano, 10 máquinas para Hidalgo, iniciando la renovación del equipo/maquinaria, para lo cual se requieren 29 millones de pesos de crédito.

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE PRODUCTORES.

Al interior del Consejo Nacional de Productores de Cebada Maltera, se propuso y acordó la creación de 10 Consejos Estatales, con las siguientes vocalías: 1. Organización y capacitación; 2. Investigación y transferencia de tecnología; 3. Beneficio y calidad; 4. Financiamiento y seguro; 5. Comercialización; 6. Producción; 7. Capitalización y 8. Empresas integradoras; esta es la estructura que existe en los 10 Estados mencionados con anterioridad.

ACCIONES REALIZADAS.

Consolidación de las organizaciones de productores: Se integró el Consejo Nacional de Productores de Cebada Maltera, que agrupa a 50,300 productores, que representan el 89% del total nacional, los cuales aportan el 97% del total de la producción anual:

Región	Estados	No. de Productores	% de la producción
Altiplano central	Hidalgo, México Puebla, Tlaxcala	41,134	45.8
Bajío	Guanajuato, Michoacán, Querétaro	6,442	49.4
Centro norte	Durango San Luis Potosí Zacatecas	2,737	1.5
Total		50,313	97

INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA-PRODUCTO:

- Integración y consolidación del Sistema Producto a nivel nacional con la participación de los productores de los 10 Estados más relevantes en la producción de cebada maltera, los representantes de la industria cervecera, (Grupo Modelo y Cervecería Cuahutémoc–Moctezuma), Impulsora Agrícola, S. A. y demás instancias del Gobierno Federal relacionadas con esta cadena agroindustrial. Se atiende al 91% de la actividad cebadera nacional.
- Fortalecimiento del Sistema-Producto nacional, a través del apoyo para la realización de eventos de capacitación y la creación de un sistema amplio de información.

COMERCIALIZACIÓN

- Concertación entre los productores y la industria cervecera de una metodología para el cálculo del precio de la cebada maltera, la cual se aplicará a partir del ciclo agrícola Primavera-Verano 2005, Otoño-Invierno 2005/2006.
- Concertación entre los productores y la industria del precio de cebada maltera para la cosecha de los ciclos P-V 2004 y O-I 2004-2005, de \$2,150.0/tonelada libre a bordo en las instalaciones de la industria.

PRODUCCIÓN

- Concertación con Impulsora Agrícola, S. A. de la entrega de semilla a un precio de \$3,300.0/tonelada.
- Elaboración de proyectos productivos tendientes a mejorar la productividad y calidad de la cebada maltera.
- Establecimiento de 10 Fondos de Autoaseguramiento en los Estados de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, que cubren la producción de 60 mil hectáreas en beneficio de 35 mil productores.
- Construcción y equipamiento de bodegas propiedad de las organizaciones de productores en los Estados de Hidalgo, Michoacán, Puebla y Tlaxcala.
- Liberación de la variedad Arabella con características adecuadas para el proceso de malteo.
- Establecimiento de parcelas demostrativas para biofertilizantes en zonas productoras del altiplano.

MATRIZ DE PROBLEMÁTICA Y ESTRATEGIAS

En el taller de análisis y diagnóstico se identificó la problemática de la cadena agroindustrial de la cebada, así mismo se definieron las estrategias y acciones a instrumentar para atender este sistema producto. Algunos de los puntos relevantes son:

Problemática	Acción
Problemas recurrentes en las negociaciones con Impulsora Agrícola, S. A. para la definición del precio de entrega de la cebada maltera.	Establecer conjuntamente entre los productores y la industria, con la intermediación de la SAGARPA, un mecanismo de determinación del precio de vigencia multianual.
Degeneración de las variedades "esperanza" y "esmeralda", las cuales presentan una disminución del 50% de su rendimiento original.	Implementación de un programa de generación de nuevas variedades de alta calidad maltera.
	Liberación de las variedades producidas por el INIFAP.
	Implementación de un programa de producción de semilla básica, registrada y certificada de cebada de alta calidad maltera.
Definición de un Plan Rector de la Cadena Agroindustrial de la Cebada Maltera.	Fortalecer el Sistema-Producto: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de capacidades técnicas y gerenciales. ✓ Elaboración de estudios y proyectos bien estructurados. ✓ Apoyo a la contratación de servicios profesionales. ✓ Promover la organización para la adquisición de insumos, eficientar la producción y consolidar la oferta.
	Identificar alternativas de uso y mercado a fin de diversificar las opciones del cultivo.

Implementar la reconversión productiva (cultivos alternativos y producción de forrajes para la actividad ganadera entre otros). Apoyo para la constitución de un intermediario financiero. Construcción de infraestructura de acopio y beneficio. Adquisición de máquinas trilladora. Constitución de fondos de garantía líquida para el acceso al financiamiento.
--

En términos reales esta es la actividad que ha desarrollado la organización, la gran preocupación que se tiene es que consideran que somos la organización que más dinero tiene, manifestando que tienen tantos problemas como otros cultivos, específicamente por estar ubicados, la mayor parte de los productores, en zonas temporales. Esta cadena genera un millón de empleos y la carga impositiva por la venta de la cerveza es de 20 mil millones de pesos, por ello se ha hecho en reiteradas ocasiones ante la Secretaría, para que apoye el desarrollo de esta cadena, los cebaderos no estamos dentro de los apoyos que tiene la comercialización, por lo cual solicitó al Consejo su apoyo a la cadena para poder crecer y desarrollarse para poder ser autosuficientes.

LIC. OMAR FAYAD MENESES. SECRETARIO DE AGRICULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO:

Consideró que los cebaderos han hecho un esfuerzo muy importante a lo largo de estos años, que les ha permitido conseguir condiciones muy provechosas para el desarrollo de este sistema producto, lo cual ha permitido hacer de la cebada uno de los cultivos más seguros, es quizá el único en el que antes de sembrarlo, ya se sabe a como se va a vender el producto y esto ha llamado la atención de los grandes productores. Hidalgo hasta 2001 venía siendo el principal productor de cebada, hoy se tiene una producción de 200 mil toneladas, pero la productividad es baja y esto no se da por mal manejo o por falta de tecnificación, porque como se va a tecnificar el riego donde no hay agua, en cambio los grandes productores del Bajío tienen una alta productividad porque han reconvertido sus cultivos a la cebada, por lo cual Hidalgo perdió ese lugar privilegiado que tenía como primer productor del país, el cual ahora lo tienen otros Estados como es el caso del Estado de Guanajuato, por ello resulta importante que el Consejo pueda ayudar a nuestras autoridades y respaldar decisiones que tengan una visión de Estado y que se pueda sugerir a quien tiene agua, quien tiene tecnología, a quien ha logrado tecnificar su riego, que voltee a productos de muy alta rentabilidad, se pueden sembrar frambuesas, frutillas, zarzamoras, fresa que tienen un alto valor comercial y que Estados que no tienen otra opción, como es el caso de la zona cebadera del centro del país, puedan seguir contando con este privilegio de seguir siendo de los pocos productos en los que antes de sembrar ya se sabe a como se va a vender la cosecha, pero que realmente redunde en un beneficio para los miles de productores del sector social y no para un reducido grupo de productores. Esas 200 mil hectáreas de Hidalgo se logran a través de más de 35,000 productores y que en el caso del Bajío, conforme a las cifras presentadas en el informe del sistema producto cebada, no hay más de 6,000 productores. Manifestó que ojalá el Consejo pueda hacer una recomendación, para que con una visión de Estado, con una visión de desarrollo que atienda las desigualdades entre las distintas regiones, pueda fortalecer algo que es altamente significativo para todos los productores de cebada en el Estado de Hidalgo.

ING. JOSÉ DURÁN VERA. UCD: Comentó que el monto de impuestos que hace la industria cervecera al fisco y este criterio había normado el criterio de atención del Gobierno Federal al sistema producto cebada maltera y justamente el grave problema es que la mayor cantidad de concesiones de política agropecuaria eran en función de la industria cervecera, son los privilegiados, porque según esto aportan una enorme cantidad de impuestos al fisco federal. Hoy es saludable ver como la organización de los productores cebaderos ha empezado a poner elementos que en la integración de la cadena logran algunos equilibrios importantes: uno el precio, en el cual hay una enorme manipulación de la impulsora, porque cuando se llega a vender la cebada, todo está fuera de norma y el precio inicial es un sueño inalcanzable para muchos productores y es indudable que eso hay que perfeccionarlo, para que haya una negociación que permita realmente llegar a una negociación real y no a una oferta irreal en el precio de la cebada, por lo cual es conveniente contar con la información

precisa de cuanta cebada está importando la industria cervecera, para comparar si efectivamente hay una política real de impulso en la integración de la cadena a partir de los industriales hacia los productores cebaderos, ese es el dato que hace falta en el análisis de la cadena que dará claridad en torno al comportamiento real de esta cadena y de la integración de los productores primarios. Asimismo, consideró relevante el hecho de que finalmente se haya logrado la liberación de variedades que impulsen la productividad de la cebada maltera, durante muchos años hubo por lo menos dos variedades en el INIFAP, que fueron liberadas a partir de estudios pagados por las empresas industriales o la impulsora, que jamás se pusieron a disposición de los productores y sometían necesariamente a que Esmeralda y La Esperanza fueran las únicas opciones que hubieran. Afortunadamente hoy la Arabela es una de las variedades que puede tener impacto, pero en el INIFAP hay más variedades las cuales están soltando poco a poco, por lo cual considera que la Secretaría debería tomar la determinación de liberar todas las variedades mejoradas, así lo hayan pagado los productores privados, para que estén a disposición de los cebaderos. Por lo que toca a la reconversión, consideró que ante la imposibilidad de vender al mercado implica que muchos productores se quede con su semilla embodegada y por tanto un aspecto fundamental de la cebada maltera es la búsqueda del uso en otros motivos, considerando que la conversión a carne es básica, por lo cual se debería estar trabajando fuertemente en apoyar los proyectos que permitieran la engorda de borregos o de cabra, a partir de la cebada que tiene una altísima conversión alimenticia de grano a carne y por ello hay que priorizar este tipo de cultivos, porque de lo contrario podría llevar al abandono o de la siembra de cebada forrajera o cualquier otra opción, dado que tiene un potencial enorme sin adecuarse realmente a la necesidades de los productores, por lo cual propuso que se pueda impulsar una política regional, diseñada desde los Gobiernos Estatales, que se inicie con los Estados de Hidalgo, Tlaxcala, México, que han sido los aportadores más relevantes de este producto y se empiece a diseñar, esperando que en el Consejo se presente una propuesta de política regional para el sistema producto cebada maltera y cebada forrajera, que de la posibilidad de que en el futuro haya recursos disponibles suficientes y viables para este cultivo relevante para este país.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMOPRIMERO: Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe del Sistema Producto Cebada Maltera.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMOSEGUNDO: Los integrantes del Consejo aprueban solicitar al INIFAP el recuento de las variedades disponibles de cebada y que se pongan a disposición del sector productivo.

5. SEGUIMIENTO DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO POR EL DESARROLLO RURAL DE LA SOCIEDAD RURAL Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Presentó el reporte de trabajo de las Comisiones de Apoyo a la Instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo:

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL

- Sesiones realizadas de la CONACOSA: 15 de Julio, 22 de Julio y 29 de Julio.
- Avances: Se continúa con la revisión de la Ley Agraria y del Código Procesal Agrario.

COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Sesiones realizadas: 3 y 4 de Agosto de 2004.
- Las organizaciones presentaron a la Subcomisión de Energéticos de la Comisión Intersecretarial, la propuesta de Tarifa Eléctrica 12-14, que contempla el pago de 26 centavos por kilowatt/hora, considerando 14 centavos para pago de consumo y 12 centavos para inversión de infraestructura eléctrica a través de un fideicomiso. Se informó que la propuesta esta en revisión de la citada Subcomisión.
- Tomó posesión el nuevo Coordinador de la Comisión: Ing. Carlos Salazar Arriaga, representante de la Confederación Nacional Campesina y como Vicecoordinador: Lic. Omar Pérez Padilla, representante de la CONCAMIN.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

- Sesión realizada: 3 de Agosto de 2004.

El reporte de avances alcanzado por esta Comisión fue presentado por el Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano y Secretario Técnico de esta Comisión y por el Lic. Francisco García Manilla, Coordinador de la misma.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Se informó que la SEMARNAT mantiene las metas programadas durante 2003, para el presente año, en términos generales.

Se informó que la SEMARNAT trabajará en una nueva política forestal y de agua, basada en el concepto de Cuenca.

Se consideró conveniente crear mercados para el pago de servicios ambientales con estratificación, lo cual se considerará en las Reglas de Operación del Programa de Servicios Ambientales.

Se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión, que con fundamento en evaluaciones de comercio en el área forestal, esta en proceso de realización un estudio de actualización de salvaguarda para la producción forestal nacional.

Se comentó la conveniencia de establecer un sistema de indicadores que de objetividad a los informes que presentan las diferentes dependencias sobre los avances alcanzados en los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo.

EVALUACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO

Se informa a los CC. Coordinadores y a los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Apoyo a la Instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo, por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y Seguridad Alimentaria, que se realizará una reunión con el propósito de revisar la metodología para la evaluación de este Acuerdo.

6. ASUNTOS GENERALES.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS. UNTA: Solicitó que el Consejo convoque a la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, debido a que el titular de la Secretaría de Economía no ha presidido la sesión comprometida en el seno del Consejo, para revisar el avance de los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo que le fueron asignados para su atención.

SEN. ESTEBAN ÁNGELES CERÓN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTUA Y GANADERIA DE LA CAMARA DE SENADORES: Respaldó la petición del Prof. Álvaro López Ríos, para que se realice de inmediato la sesión de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, que deberá ser presidida por el C. Secretario de Economía, con el propósito de que se informe sobre los avances en los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo. Creo que es un tema de lo más relevante. Las cuentas nacionales en su balanza de pagos nos señala que 57.4 por ciento del déficit de la balanza comercial, está constituida por la incapacidad que tenemos para producir nuestros propios alimentos. Y esta es una cuestión muy delicada, porque tiene que ver con que estamos agravando un fenómeno de una terrible dependencia, fundamentalmente de la economía norteamericana, de los productores agropecuarios norteamericanos. Analizar los impactos del Tratado de Libre Comercio, máxime cuando ya tenemos un estudio del Colegio de México, que no sea discutido en sus resultados, creo que resulta fundamental. Es fundamental porque además de ser importante el seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, del ejercicio presupuestal de los distintos programas de la Secretaría, de la SAGARPA, esto significa que tenemos que tener criterios muy claros respecto al contexto donde nos estamos moviendo. El sector agropecuario mexicano, además de enfrentar los terribles problemas de las condiciones naturales y de los problemas estructurales que tenemos, hoy tenemos que estar respondiendo a los retos de un sistema de libre mercado que solamente ha dejado graves consecuencias en el campo mexicano. El Gobierno nos convoca permanentemente a ser competitivos, pero cómo vamos a ser competitivos, si primero para ser competitivos también hay que ser productores rentables, y no podemos ser productores rentables cuando tenemos altos costos en todos los insumos que significa el establecimiento de nuestros cultivos. No podemos ser productivos cuando también enfrentamos terribles problemas que tienen que ver con el bajo precio de nuestros productos. Además de estas cuestiones internas, de estos problemas que tenemos con el mercado, las condiciones internacionales no las conocemos. Se ha anunciado que estamos en vísperas de la firma de un nuevo Tratado de Libre Comercio con Japón.

¿Cómo vamos a ir a atender las cosas de fondo? No es posible continuar de esa manera. Y hoy todos ustedes saben que en el 2008 tendremos que enfrentar la terminación de la desgravación a virtud de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio para el maíz. No hay que olvidarnos que somos el cuarto productor mundial de maíz, y que somos el principal productor mundial de maíz blanco, que en este país se destina el 50 por ciento de la superficie al cultivo del maíz. El maíz se cultiva en todos lados, y que están vinculados con el cultivo del maíz precisamente 2.2 millones de productores, productores del sector privado y del sector social. ¿Qué van a hacer cuando en el 2008 tengamos que enfrentar una agravante más a estas condiciones tan terribles de competencia? Es un problema que desde luego me invita a respaldar la petición que hace nuestro compañero Álvaro López Ríos para que a la brevedad posible se obligue al Secretario de Economía a que se tenga una reunión de carácter urgente. El problema no es para menos.

Otro asunto que tengo que tratarles a ustedes, es el que tiene que ver con los problemas que se han tenido con los energéticos, con el diesel y con la electricidad. Se están registrando problemas de que lo atractivo que resultaban estos precios a favor de los productores, era una realidad; pero hoy están perdiendo todo su efecto, y eso nuevamente nos coloca en la realidad de no ser redituables y no poder ser competitivos. Necesitamos revisar la Ley de Energía para el Campo y poner candados que hagan una realidad de este compromiso que debe tener el estado mexicano con los productores del campo. No debemos olvidar que si bien es cierto que el campo, la producción agropecuaria aporta a la economía nacional el 5.7 por ciento del producto. No debemos olvidarnos que en el campo se localiza el 20 por ciento de la población económicamente activa, y esto es muy importante, esto es estratégico y el Gobierno lo tiene que ver así, y las organizaciones tenemos que luchar y tenemos que empujar y los legisladores tenemos que empujar para que esto se vea de esta manera. De otra manera estaremos haciendo una serie de acciones que solamente van a poner una mediana solución a los problemas de la coyuntura.

Solicitó a los servidores públicos del Gobierno Federal dijeran qué va a pasar con la Ley de Planeación. No podemos estar teniendo un desempeño desordenado; debemos de ordenar nuestros esfuerzos, sumar esfuerzos y responsabilidades, no solamente del Gobierno Federal, sino que hoy vemos que ya hay una segunda reunión en los Estados de la República. Es muy importante sumar a este esfuerzo las particularidades de la problemática que enfrenta este Foro, para poder atenderlo con criterios de planeación, para poder tener la posibilidad de tener un mejor uso de los recursos. No es posible que a 8 meses tengamos subejercicios en los presupuestos; eso definitivamente no es posible, máxime en este año que el presupuesto se tiene que presentar en los primeros días de septiembre, todavía existan programas sin iniciarse y programas que tienen altos subejercicios. Creo que son las cuestiones de fondo que este Consejo debe privilegiar para sus futuras sesiones.

LIC. PEDRO VALDÉS ORTIZ. UGOCM: Solicitó al Consejo, que para la próxima reunión asista el titular de la Comisión Nacional de Pesca, para que nos informe qué es lo que está haciendo frente a una de las más graves crisis que hay en la industria camaronera mundial. Podemos decir que en el año 2000 éramos el segundo lugar de aportación de camarón al mercado de Estados Unidos. Ahorita estamos en el octavo lugar. Hemos perdido varios cientos de millones de dólares y hemos perdido espacios en ese mercado, cuando por ejemplo países como Vietnam, el año pasado ya estaban enviando 800 millones de dólares a los mercados internacionales. Entonces, frente a este desastre y frente a la situación que guarda la mayor parte del sector camaronero del país, en el caso de acuicultura, en el caso de captura debe ser peor, quisiéramos que sea el titular de la Comisión Nacional de Pesca nos rinda un informe de qué es lo que está haciendo, qué es lo que va a hacer frente a esa crisis, si la vamos a aprovechar o no, de qué manera la vamos a aprovechar y que nos dé un informe completo de la situación.

LIC. VICTOR MANUEL GANDARILLA CARRASCO. CNC: Comentó que la decisión que se tomó de celebrar las reuniones del Consejo fuera de la Ciudad de México y realizarlas en los Estados, ha sido correcta y este ejercicio nos sirve a todos y nos retroalimenta, tanto a los consejeros de los Estados, como a los consejeros a nivel nacional. Propuso que para darle un mayor contenido y una oportunidad de tener una mayor información, de qué está pasando en las Entidades de la República, en relación al

Acuerdo Nacional para el Campo, se pudiera dar un informe general de cómo va el Acuerdo en las Entidades de la República en el que se tenga la Sesión de Consejo.

Con relación al planteamiento que se hizo por el dirigente de la Línea de Comunidades Agrarias del Estado de Hidalgo, reclamando la posibilidad de que se aceleren o se resuelva la solicitud de incrementar el padrón de beneficiarios del PROCAMPO, manifestándole que no había recursos para esa demanda, que obviamente se ha reiterado en todos los Estados de la República, recordó que el año pasado con motivo del Acuerdo Nacional para el Campo, se estableció un Programa Emergente de recursos comprometidos por parte de la Federación, entre otros, 650 millones de pesos para un PROCAMPO alterno. Consideró que se puede y tiene el derecho de exigir a la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que ese dinero lo regrese, no tiene por qué quedarse en la Federación ese recurso que está comprometido y con ese sólo hecho se estará incumpliendo el Acuerdo Nacional para el Campo; tiene que regresar ese recurso porque corresponde a los campesinos, sobre todo a los pequeños productores de menos de cinco hectáreas que van destinadas a recursos, y que significan entre 130 y 150 mil productores y que perfectamente bien pueden beneficiar a campesinos del Estado de Hidalgo.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ. CONSUC: Comentó que con relación a los impactos, sobre todo los causados por el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, considera que eso tiene que ver con muchas cosas y una de las más importantes en este momento, es que la Comisión de Gobernación que tiene que ver con las iniciativas de Ley con el Legislativo, ya puedan presentar con en las organizaciones que integramos esta Comisión, nuestra Agenda Legislativa. Está muy próximo el siguiente período ordinario, y creo que aquí se han mencionado algunas leyes: la Ley de Etiquetado, la situación de las reglas espejo, la situación de otras leyes que tienen que ver con el libre comercio, las cuales son importantes y ya deben ser presentadas al legislativo en nuestra agenda que marque el Acuerdo Nacional para el Campo.

Asimismo, indicó que en la antepasada reunión del Consejo hubo un punto de acuerdo donde se dijo y se manejó, que ya se tendría que aplicar el recurso de 550 millones de pesos que tiene el Programa de PROCAMPO Alterno y que hasta este momento en ninguna Entidad se ha bajado ningún recurso a los compañeros productores. Agregó que otro punto de Acuerdo de esa reunión, fue que en este Programa, como lo dijo el Presidente del Consejo, se deben flexibilizar algunas reglas para que ya baje este recurso. Indicó que en el Informe de los avances del Acuerdo no se menciona que la Comisión de Desarrollo Económico, el pasado día 3, conformó una Subcomisión de Energía, para reunirse permanentemente con las organizaciones que tenemos la intención de modificar la propia Ley de Energía. Quedamos que nos íbamos a estar reuniendo cada 15 días para analizar no tan sólo el diesel, que hoy lo consideramos muy caro y no de impacto para el apoyo a la producción, no tan sólo la situación de la Comisión de Energía, que tiene que ver con una propuesta que estamos haciendo de 12-14, sino también el Gas LP y otra clase de energía, que tienen que ver con esta Comisión. Aquí se señalaban algunos problemas sobre la situación del diesel, que ojalá sus resolutivos los pudieran enviar a esta Subcomisión, para que nos sirvieran también de apoyo con la propuesta de la entidad, para enriquecer los trabajos de esta Subcomisión que se formó el pasado día 3.

DIP. LÁZARO ARIAS MARTÍNEZ. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: Manifestó que en el pasado ejercicio de Presupuesto, en la Cámara de Diputados se aprobó un subsidio a los productores de agave de hasta 6 pesos; desafortunadamente Hacienda no ha podido sacar las Reglas de Operación, ni cómo se van a aplicar esos recursos o cómo se van a hacer llegar esos recursos a los productores de agave. Yo quiero dejarle a este Consejo la gran problemática tan fuerte que tenemos en el cultivo del agave. Se está desarrollando un cultivo fuera de control. Estamos trabajando en la Comisión de Agricultura, para poder establecer una Ley que permita ordenar esta cadena, pero si quienes vengan de otros Estados, yo les comento y les digo que vayamos con mucho cuidado. En Jalisco, un ejemplo, en estos momentos hay 50 mil toneladas de agave que se tienen que cosechar en este año y no hay quién las pueda industrializar, ni quién las pueda comprar; de productores libres que se fueron por su cuenta y que no hicieron el contrato con las empresas. Entonces, yo lo dejo aquí en este pleno para que sea

valorado y que haya orden en el cultivo del agave. Pero además, yo quiero pedirle a este pleno que se cite o que se invite a comparecer a una gente de Hacienda para que en un tiempo no muy lejano, en verdad nos dé las normas o las reglas de cómo va a hacer llegar el subsidio a los productores para este ejercicio. Son de 400 a 450 millones, que la Cámara de Diputados ya aprobó para los productores de agave, porque la situación del precio del agave anda muy bajo. Entonces, en ese ámbito, yo quiero posteriormente sostener una plática con SAGARPA sobre las propuestas que hemos hecho a la Comisión de Hacienda, en donde queremos que Hacienda traspase el recurso a la Secretaría, vía ASERCA, para que ASERCA pueda hacer la distribución a los productores que están cosechando en este ciclo y que tiene derecho a esto.

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ. CNPR: Con respecto a los casos de reordenamiento de la propiedad rural, solicitó apoyo para la regularización de predios, de audición y avances de focos rojos y ámbar que tiene la Secretaría y focos amarillos, particularmente en los conflictos agrarios, caso particular de la Huasteca Hidalguense. Asimismo, consideró conveniente se establezca comunicación con CONAGO por parte del Consejo, para ver el problema de los excedentes del petróleo y su asignación, lo cual fue planteado en Michoacán; casi todos los gobernadores dijeron saber qué cantidades se les han asignado y cuáles están destinadas al desarrollo rural.

Por lo que toca a la programación de las sesiones futuras en los Estados y la posibilidad de propuestas y respuestas, solicitó se informe cómo están funcionando los Estados en los Consejos Estatales e incluso un análisis breve de los municipales.

Propuso realizar una reunión urgente entre la SAGARPA y la Secretaría de Hacienda, para ver el aspecto del problema del agave, del apoyo que se está mencionando, para dar algunas figuras incluso de promoción del producto, los Estados que están dentro del área de protección, etcétera.

Y por último, se ha planteado una reunión con la Secretaría de Turismo, SEMARNAT y SAGARPA, con el ánimo de incrementar algún programa de turismo y ecoturismo rural como una importante alternativa, particularmente en el Estado de Hidalgo y en otras entidades.

ING. JOSÉ DURÁN VERA. UCD: Propuso, que en alcance a la propuesta del compañero Álvaro López, que en la próxima Sesión del Consejo revisemos la situación de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio; muchos Consejeros compartimos la preocupación de que el titular de la Secretaría de Economía no está atendiendo puntualmente los compromisos de su materia, suscritos en el Acuerdo Nacional para el Campo y que aquellos que se han retomado como la evaluación del Tratado de Libre Comercio, están manejados con una visión distinta al consenso que la Comisión planteó y muy alejadas de la realidad.

Adicionalmente propuso, que el próximo domingo 8 de agosto, que se cumple el 195 Aniversario del Natalicio del General Emiliano Zapata, este Consejo rinda homenaje al General, haciendo público un pronunciamiento puntual de la vigencia de las tesis zapatistas, para mantener viva la imagen del General Emiliano Zapata.

LIC. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN: Creo que se han tocado temas muy importantes en esta mañana y también que hay tareas importantes a cargo de las dependencias. Es cierto que algunos de los temas ya se habían venido mencionando, pero creo que esta reunión sirve para dimensionar la importancia de los mismos. A mí me parece que es fundamental que esto que se ha planteado le encontremos el cause y la respuesta que se espera, fundamentalmente por parte de quienes las han propuesto, pero al fin y al cabo a cargo de todos los actores, y estaremos muy atentos para ir dándoles seguimiento con el propósito de ir dándoles cause muy pronto.

ING. SILVANO AUREOLES CONEJO. SECRETARIO DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN: Yo voy a intentar abonar más bien al tema de la seguridad alimentaria, y voy a tratar de ser breve. Creo que el campo mexicano, en general el tema del desarrollo rural, sigue siendo una asignatura pendiente, eso hay que tenerlo claro; pero también sería incorrecto, no reconocer los avances que hemos tenido en la materia, y además sería menos correcto no aprovechar adecuadamente los instrumentos, los espacios, la apertura que hoy tenemos para consolidar ese proceso de cambio y de desarrollo que el campo mexicano necesita y en particular la sociedad rural.

También sirve que compartimos juntos de que el problema del desarrollo rural en este país, no es un asunto de los que viven ahí, sino que es un asunto de la sociedad mexicana; es un problema del país, es un problema de la sociedad y es un problema del Estado. Somos muy dados a buscar a ver a quién le ponemos la culpa, a ver a quién responsabilizamos. Se tiene que pensar que es un problema de todos, y eso tendría que ser de todo el eje de nuestro caminar y de nuestro actuar. He escuchado con mucha atención las propuestas que se han hecho aquí, entre otras retomo lo que tiene que ver con la propuesta que se hace para que se incluya en el Orden del Día de la siguiente Sesión del Consejo, que está programada para el día 9 de septiembre en Michoacán, el tema de los excedentes petroleros, que destino tuvieron atendiendo a los comentarios de nuestro amigo Álvaro López, de Julián Orozco, que el propio decreto del Congreso establecía que fuera para el desarrollo rural y el desarrollo de infraestructura.

De igual manera nos pondremos de acuerdo con el Delegado de SAGARPA y con la Secretaría para ver el asunto de la presentación de los avances del Acuerdo Nacional para el Campo en Michoacán, y además incluir un informe de los avances que tenemos en materia de desarrollo del Acuerdo para el desarrollo del campo michoacano.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO
Presidente del Consejo

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

LIC. ANTONIO SANCHEZ DIAZ DE RIVERA
Secretaría de Desarrollo Social

ING. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEBALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY
Secretaría de Economía

LIC. HUMBERTO GUTIERREZ BURGOS
Secretaría de Educación Pública

C. P. FRANCISCO JAVIER BECERRA GOMEZ
Secretaría de la Reforma Agraria

MTRO. OCTAVIO AVENDAÑO CARBALLIDO
Secretaría de Salud

LIC. HECTOR CARDENAS RODRIGUEZ
Financiera Rural

LIC. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS
Secretaría de Gobernación

ING. SILVANO AUREOLES CONEJO
Región Centro-Occidente
(AMSDA MICHOACAN)

LIC. OMAR FAYAD MENESES
Región Centro del País
(AMSDA HIDALGO)

PROF. EMILIO LOPEZ GAMEZ
Comisión de Desarrollo Rural de la
Cámara de Diputados

DIP. LAZARO ARIAS MARTINEZ
Comisión de Agricultura y Ganadería
Cámara de Diputados

DEMETRIO MONDRAGON BARAJAS
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural
Cámara de Senadores

SEN. ESTEBAN ANGELES CERON
Comisión de Agricultura y Ganadería
Cámara de Senadores

LIC. RAUL PEREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A. C.
(ALCANO)

PROF. HUMBERTO SERRANO PEREZ
Confederación Agrarista Mexicana, Prof.
Francisco Hernández Mercado, A.C. (CAM)

ING. HUMBERTO SERRANO NOVELO
Confederación Agrarista Mexicana, Prof.
Francisco Hernández Mercado, A.C. (CAM)

LIC. VICTOR M. GANDARILLA CARRASCO
Confederación Nacional Campesina,
A.C. (CNC)

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades
De Campesinos y Colonos, A. C. (CONSUC)

LIC. ISRAEL GARZÓN MARTÍNEZ
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades
De Campesinos y Colonos, A. C. (CONSUC)

LIC. ANTONIO SERRATOS CORTES
Frente Nacional para la Defensa del
Campo Mexicano (FNDM)

ING. JOSÉ DURAN VERA
Unión Campesina Democrática, A.C.
(UCD)

LIC. PEDRO VALDEZ ORTIZ
Unión General de Obreros y Campesinos de
México "Jacinto López Moreno", A.C. (UGOCM)

PROF. MIGUEL ANGEL CASTRO COSIO
Unión General de Obrero Campesina y
Popular, A. C. Coordinadora Nacional
(UGOCP-CN)

C. JAIME CASTILLO ULLOA
Unión Nacional de Organizaciones Regionales
Campesinas Autónomas, A. C. (UNORCA)

PROF. ALVARO LOPEZ RIOS
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
A. C., (UNTA)

ING. MIGUEL ANGEL GARCIA PAREDES
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

SR. OSWALDO CHAZARO MONTALVO
Confederación Nacional Ganadera (CNG)

LIC. JULIAN OROZCO GONZALEZ
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales, A. C. (CNPR)

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
Consejo Mexicano de la Flor, A. C. (CMF)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo
Rural (FMDR)

LIC. EDUARDO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
Red para el Desarrollo Rural Sustentable
(RDRS)

LIC. OCTAVIO OMAR PEREZ PADILLA
Confederación de Cámaras Industriales
(CONCAMIN)

ING. FELIX FARIAS DIAZ DE LEON
Asociación Nacional de Egresados de
la Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)

ING. MIGUEL CARRILLO VILLARREAL
Confederación Nacional Agronómica, A.C.
(CNA)